

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16709 SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Alejandro Rodríguez Roca, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa María de Guía de Gran Canaria,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el número 498/2017 se ha incoado a instancia de don Francisco Padrón Moreno, y con intervención del Ministerio Fiscal, expediente de Jurisdicción Voluntaria de Declaración de Fallecimiento de don Eugenio Moreno González, nacido en Santa María de Guía de Gran Canaria el 15 de Febrero de 1885, hijo de Basilio y de María Dolores, habiéndose acordado dar publicidad por edictos en el Boe y en el Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria, al procedimiento de Declaración de fallecimiento de don Eugenio Moreno González, admitida a trámite por resolución de fecha 05/02/2018, y a tal efecto, se hace saber que pueden comparecer en este Juzgado cualquiera que pudiera tener interés en dicha declaración de fallecimiento.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas expido y firmo el presente edicto que será publicado en el BOE por dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Santa María de Guía, 29 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santa María de Gran Canaria, Alejandro Rodríguez Roca.

ID: A190016787-2